

# **Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Sobre Base Regulada  
31 de Diciembre de 2011**

# **Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos**

## **Balance General (Valores en RD\$)**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre</b>	
<b>Información Financiera</b>	<b>1-2</b>
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada</b>	
Balance General	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-44



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, que les son relativos por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*PricewaterhouseCoopers*

15 de marzo de 2012

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	159,490,508	117,122,781
Banco Central	487,637,431	432,285,533
Bancos del país	19,019,931	62,548,316
Bancos del extranjero	6,351,002	1,730,013
Otras disponibilidades	25,268,785	39,697,103
	<u>697,767,657</u>	<u>653,383,746</u>
<b>Inversiones (Nota 6)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	860,392,583	804,584,572
Rendimientos por cobrar	15,763,957	22,549,171
Provisión para inversiones	(2,949,155)	(2,295,240)
	<u>873,207,385</u>	<u>824,838,503</u>
<b>Cartera de créditos (Nota 7)</b>		
Vigente	3,802,702,963	3,392,128,942
Vencida	85,016,951	52,337,438
Cobranza judicial	69,359,351	29,917,331
Rendimientos por cobrar	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos	(124,606,851)	(86,730,854)
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 8)</b>		
	<u>11,719,879</u>	<u>9,105,533</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 9)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	35,806,189	23,297,730
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(18,154,068)	(16,016,850)
	<u>17,652,121</u>	<u>7,280,880</u>
<b>Inversiones en acciones (Nota 10)</b>		
Inversiones en acciones	357,551	357,551
Provisión por inversiones en acciones	(3,576)	(3,576)
	<u>353,975</u>	<u>353,975</u>
<b>Propiedades, muebles y equipo (Nota 11)</b>		
Propiedad, muebles y equipo	275,272,385	264,783,344
Depreciación acumulada	(54,855,720)	(47,154,428)
	<u>220,416,665</u>	<u>217,628,916</u>
<b>Otros Activos (Nota 12)</b>		
Cargos diferidos	16,682,118	6,822,665
Intangibles	17,916,162	17,916,162
Activos diversos	3,837,848	3,028,370
Amortización acumulada	(10,456,990)	(6,873,759)
	<u>27,979,138</u>	<u>20,893,438</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>5,743,830,800</u>	<u>5,163,151,527</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>385,906,025</u>	<u>291,980,109</u>
Cuentas de orden	<u>12,936,531,181</u>	<u>11,414,274,787</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Nota 14)</b>		
De ahorro	1,205,796,826	1,124,677,482
A plazo	233,618	241,619
Intereses por pagar	20,241	19,770
	<u>1,206,050,685</u>	<u>1,124,938,871</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 15)</b>		
De instituciones financieras del país	<u>14,919,577</u>	<u>10,713,998</u>
<b>Valores en circulación (Nota 16)</b>		
Títulos y valores	3,427,563,215	2,990,598,210
Intereses por pagar	2,206,813	1,347,393
	<u>3,429,770,028</u>	<u>2,991,945,603</u>
<b>Otros pasivos (Nota 17)</b>	<u>41,863,095</u>	<u>54,304,543</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>4,692,603,385</u>	<u>4,181,903,015</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Otras reservas patrimoniales	122,289,989	114,082,254
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	867,166,258	787,804,971
Resultado del ejercicio	61,771,168	79,361,287
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>1,051,227,415</u>	<u>981,248,512</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>5,743,830,800</u>	<u>5,163,151,527</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>385,906,025</u>	<u>291,980,109</u>
Cuentas de orden	<u>12,936,531,181</u>	<u>11,414,274,787</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. José Francisco Deschamps  
Vicepresidente Ejecutivo

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b>Ingresos financieros (Nota 22)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	632,350,878	514,986,132
Intereses por inversiones	99,532,380	89,354,985
	<u>731,883,258</u>	<u>604,341,117</u>
<b>Gastos financieros (Nota 22)</b>		
Intereses por captaciones	(271,022,514)	(172,489,454)
Pérdida por inversiones	(1,979,391)	(4,495,586)
	<u>(273,001,905)</u>	<u>(176,985,040)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>458,881,353</u>	<u>427,356,077</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 13)	(20,282,852)	(5,359,842)
<b>Margen financiero neto</b>	<u>438,598,501</u>	<u>421,996,235</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio</b>	<u>219,845</u>	<u>(46,314)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	26,802,786	15,533,533
Comisiones por cambio	1,533,354	1,176,635
Ingresos diversos	34,790,975	23,492,643
	<u>63,127,115</u>	<u>40,202,811</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	(20,109,770)	(13,960,581)
Comisiones por cambio	(28,838)	(12,581)
Gastos diversos	(1,089,008)	(3,782,453)
	<u>(21,227,616)</u>	<u>(17,755,615)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(166,996,444)	(164,435,593)
Servicios de terceros	(17,732,678)	(18,456,877)
Depreciación y amortización	(28,772,223)	(20,579,387)
Otras provisiones	(31,964,252)	(16,428,647)
Otros gastos	(160,676,573)	(123,651,005)
	<u>(406,142,170)</u>	<u>(343,551,509)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>74,575,675</u>	<u>100,845,608</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 24)</b>		
Otros ingresos	7,339,213	10,100,318
Otros gastos	(1,599,768)	(5,128,765)
	<u>5,739,445</u>	<u>4,971,553</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>80,315,120</u>	<u>105,817,161</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(10,336,217)	(16,396,944)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>69,978,903</u>	<u>89,420,217</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. José Francisco Deschamps  
Vicepresidente Ejecutivo

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	632,350,878	515,468,933
Otros ingresos financieros cobrados	99,532,380	89,354,985
Otros ingresos operacionales cobrados	69,086,405	55,514,078
Intereses pagados por captaciones	(271,022,514)	(176,985,040)
Gastos generales y administrativos pagados	(408,121,561)	(332,618,546)
Otros gastos operacionales pagados	(21,227,616)	(43,719,131)
Impuesto sobre la renta pagado	(10,336,217)	(19,364,226)
Pagos diversos por actividades de operación	(4,388,993)	(51,064,068)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>85,872,762</b>	<b>36,586,985</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	(58,311,265)	78,725,141
Créditos otorgados	(2,283,938,190)	(2,395,827,178)
Créditos cobrados	1,801,242,635	1,739,332,360
Interbancarios otorgados	(76,000,000)	(254,000,000)
Interbancarios cobrados	76,000,000	254,000,000
Producto de la venta de activos fijos		42,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	7,232,389	34,745,735
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(30,856,254)	(743,131)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(564,630,685)</b>	<b>(543,725,073)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	19,000,376,656	23,819,980,602
Devolución de captaciones	(18,477,234,822)	(23,163,353,168)
Interbancarios recibidos		75,000,000
Interbancarios pagados		(75,000,000)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>523,141,834</b>	<b>656,627,434</b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>44,383,911</b>	<b>149,489,347</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>653,383,746</b>	<b>503,894,399</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>697,767,657</b>	<b>653,383,746</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2011	2010
Resultado del ejercicio	<u>69,978,903</u>	<u>89,420,217</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		
Provisiones		
Cartera de créditos	20,282,852	5,359,842
Rendimientos por cobrar	31,964,252	16,428,647
Liberación de provisiones		
Rendimientos por cobrar	(5,831,183)	(6,439,171)
Depreciación y amortización	25,188,911	20,579,387
Pérdida en inversiones	(1,979,391)	4,495,586
Impuesto sobre la renta	10,336,217	19,364,223
Cambios netos en activos y pasivos		
Otros activos	(51,626,351)	(6,227,524)
Otros pasivos	<u>(12,441,448)</u>	<u>(106,394,222)</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>15,893,859</u>	<u>(52,833,232)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><u>85,872,762</u></u>	<u><u>36,586,985</u></u>

Revelación de las transacciones no monetarias (Nota 30).

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. José Francisco Deschamps  
Vicepresidente Ejecutivo

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 enero de 2010	104,023,324	732,735,977	55,068,994	891,828,295
Transferencia a resultados acumulados		55,068,994	(55,068,994)	
Transferencia a otras reservas	10,058,930		(10,058,930)	
Resultado del ejercicio			89,420,217	89,420,217
Saldos al 31 de diciembre de 2010	114,082,254	787,804,971	79,361,287	981,248,512
Transferencia a resultados acumulados		79,361,287	(79,361,287)	
Transferencia a otras reservas	8,207,735		(8,207,735)	
Resultado del ejercicio			69,978,903	69,978,903
Saldos al 31 de diciembre de 2011	122,289,989	867,166,258	61,771,168	1,051,227,415

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. José Francisco Deschamps  
Vicepresidente Ejecutivo

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante la Asociación) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda e inició sus operaciones el 1 de octubre de 1963. Es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus reglamentos.

La Administración General de la Asociación tiene su sede en la calle Juan Rodríguez Esquina Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana

El detalle de los principales funcionarios es:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Pedro Alorda Thomas	Presidente Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Director de Finanzas
Kenia De La Rosa	Directora de Riesgo
Ernesto Wachsmann	Director de Operaciones
Irlonca Tavárez	Directora de Negocios
Felicita del Carmen Gutiérrez	Directora de Auditoría

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es:

<b>Ubicación</b>	<b>2011</b>		<b>2010</b>	
	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	2	2	2	2
Interior del país	14	19	13	17
	<u>16</u>	<u>21</u>	<u>15</u>	<u>19</u>

(\*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 12 de marzo de 2012 por la Junta de Directores de la Asociación.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

#### *Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico.

#### ***Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante la Superintendencia de Bancos) difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales, se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basadas en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18<sup>avo</sup> mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24<sup>avo</sup> mensual.
  - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses de créditos por tarjetas de crédito. A partir de los últimos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera (modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican las inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado, y no incluidas en las categorías anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.
- xiv) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada de los últimos tres años excede el 100% y existan elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere que las Asociaciones registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

### ***Uso de Estimados***

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de fidelidad de clientes, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### ***Inversiones en Valores***

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de patrimonio.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

- Mantenedas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

### *Provisión para Inversiones en Valores*

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### *Inversiones en Acciones*

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

### *Provisión para Inversiones en Acciones*

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### *Cartera de Créditos*

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo sólo la parte del capital.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### *Provisión para Cartera de Créditos*

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión se determina como sigue:

- a) Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida para los préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

En relación a los créditos reestructurados, la Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. La Superintendencia de Bancos emitió el 25 de julio de 2011 la circular SB No. 002/11, que establece una dispensa por dos años que termina el 31 de julio de 2013, para no realizar constitución de estas provisiones para ese tipo de créditos que tengan atrasos menores a 90 días. La Asociación no se ha acogido a lo dispuesto en esta medida transitoria.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

### ***Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado***

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil Estimada
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputos y otros	5 años

El terreno no se deprecia.

Por resolución de la Junta Monetaria se establece un tope del 100% patrimonio técnico como inversión en activos fijos el exceso a este límite debe ser provisionado en el año.

### ***Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

### ***Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 <sup>avo</sup> mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 <sup>avo</sup> mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

### ***Cargos Diferidos***

Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

### ***Activos Intangibles y Método de Amortización Utilizado***

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal, se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computación. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 5 años.

### ***Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras***

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

### ***Costo de Beneficios de Empleados***

#### ***Bonificación***

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

#### ***Plan de Pensiones***

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

#### ***Indemnización por Cesantía***

La ley requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones sociales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### *Otros Beneficios*

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual, acorde a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a políticas de incentivos al personal.

### **Valores en Circulación**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos**

#### *Ingresos y Gastos por Intereses Financieros*

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre la base de acumulación de interés simple. Los ingresos generados por las inversiones cero cupón se registran en forma lineal en base a su tasa de descuento.

#### *Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

#### *Otros Ingresos y Gastos*

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan, y para transacciones específicas, se contabilizan de acuerdo con lo establecido por el regulador.

### **Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### ***Baja en un Activo Financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### ***Deterioro del Valor de los Activos***

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedad, muebles y equipo, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### ***Impuesto sobre la Renta***

El impuesto sobre la renta diferido se registra siguiendo el método de activos y pasivos. De acuerdo con este método, los activos y pasivos por impuesto diferido son reconocidos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre las partidas contables y su base impositiva. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera serán revertidas.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la reversión de las diferencias temporales que lo generan produzca un ahorro impositivo mediante la disminución de la renta neta imponible en los períodos en que ocurre. Reservas de valuación son establecidas cuando se considera necesario para reducir el impuesto diferido a las sumas que se espera sean realizables.

### ***Contingencias***

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

### ***Provisión para Contingencias***

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 21.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### ***Distribución de Dividendos***

La Asociación no ha realizado distribución de dividendos en el 2011 y 2010.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### **Reclasificaciones**

Algunas reclasificaciones han sido hechas a las cifras comparativas del 31 de diciembre de 2010 para conformarlas con la presentación al 31 de diciembre de 2011.

### **3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el balance general se incluyen derechos en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2011		2010	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles, incluye US\$257,756 y EUR\$18,270 (2010: US\$154,439 y EUR\$35,610)	276,026	10,896,820	167,656	6,181,473
Cartera de créditos, neto	219,257	8,490,597	181,610	6,766,717
Inversiones, neto	108,317	4,194,496	106,056	3,968,867
Total Activos	603,600	23,581,913	455,322	16,917,057
Pasivos				
Otros pasivos	101,687	3,937,772	66,768	2,494,449
Total Pasivos	101,687	3,937,772	66,768	2,494,449
Posición larga en moneda extranjera	501,913	19,644,141	388,554	14,422,608

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$38.7243: US\$1 (2010: RD\$37.4225: US\$1) y RD\$50.1054:EUR\$1 (2010: RD\$48.7031:EUR\$1).

### **4. Fondos Disponibles**

Los fondos disponibles consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluye US\$62,744 y EUR\$18,270 (2010:US\$58,421 y EUR\$46,325)	159,490,508	117,122,781
Banco Central de la República Dominicana	487,637,431	432,285,533
Bancos del país, incluye US\$31,006 (2010:US\$1,217)	19,019,931	62,548,316
Bancos del extranjero, incluye US\$164,006 (2010:US\$46,229)	6,351,002	1,730,013
Otras disponibilidades		
Remesas en tránsito	25,268,785	39,697,103
	697,767,657	653,383,746

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

El encaje legal en pesos es de RD\$507 millones (2010: RD\$498 millones), excediendo la cantidad mínima requerida.

### 5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

2011

#### Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	6	<u>76,000,000</u>	2	6.5%

2010

#### Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	25	<u>254,000,000</u>	2	6.19%

#### Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	2	25,000,000	2	4%
Banco Popular Dominicano, C. por A. – Banco Múltiple	1	<u>50,000,000</u>	3	7%
		<u>75,000,000</u>		

Durante el año 2011 y 2010 la Asociación otorgó y tomó interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no mantiene saldos pendientes por este concepto.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 6. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten de:

#### Al 31 de Diciembre de 2011

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interes Promedio Ponderada	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumento de deuda</i>				
Certificado	Banco Popular Dominicano, C. por A. - Banco Múltiple	120,000,000	11.90%	2012
Certificado	Asociación Bonao de Ahorros y Prestamos	80,000,000	11.83%	2012
Certificado	Banco BHD S. A., Banco Múltiple	20,000,000	12.00%	2012
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	52,000,000	6.75%	2012
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	64,747,605	15.25%	2014
Bonos Ley No. 498-08	Ministerio de Hacienda	114,265,796	13.25%	2012
Bonos Ley No. 366-09	Ministerio de Hacienda	260,200,000	11.65%	2012
Bonos Ley No. 366-09	Ministerio de Hacienda	80,009,726	13.00%	2013 y 2015
Bonos Ley No. 366-09	Ministerio de Hacienda	64,229,686	15.95%	2021
Certificado	Banco Dominico Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		<u>856,156,026</u>		
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado	Banco BHD S. A., Banco Múltiple	4,236,557	2.28%	Indefinido
		<u>860,392,583</u>		
	Rendimiento por cobrar	15,763,957		
	Provisión para inversiones, incluye US\$1,086	(2,949,155)		
		<u><u>873,207,385</u></u>		

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

Al 31 de Diciembre de 2010

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumento de deuda</i>				
Certificado	Banco Popular Dominicano, C. por A. - Banco Múltiple	60,000,000	6.4%-7.4%	2011
Certificado	Asociación Bonao de Ahorros y Prestamos	55,193,750	7.75% y 8%	2011
Certificado	Banco BHD, S. A., Banco Múltiple	40,000,000	7.75%	2011
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	87,000,000	5%	2011
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	92,409,568	14.57%	2011 y 2014
Bonos Ley No. 366-09	Ministerio de Hacienda	300,274,634	10.56%	2011 y 2013
Bonos Ley No. 366-10	Ministerio de Hacienda	50,009,897	14%	2015
Bonos Ley No. 498-08	Ministerio de Hacienda	75,069,004	14%	2012
Bonos Ley No. 498-09	Ministerio de Hacienda	39,915,550	14%	2012
Certificado	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		<u>800,575,616</u>		
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado	Banco BHD S. A., Banco Múltiple	4,008,956	2.28%	Indefinido
		<u>804,584,572</u>		
Rendimiento por cobrar		22,549,171		
Provisión para Inversiones, incluye US\$1,071		(2,295,240)		
		<u>824,838,503</u>		

La inversión valores de disponibilidad restringida incluye US\$109,403 (2010: US\$107,127).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras inversiones en instrumento de deuda incluyen valores restringidos para encaje legal por RD\$23 millones.

## 7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	<u>1,804,201,081</u>	<u>1,631,713,481</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$224,592 (2010:US\$137,224)	80,859,229	52,142,241
Préstamos de consumo	<u>765,815,952</u>	<u>657,912,006</u>
	<u>846,675,181</u>	<u>710,054,247</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

	2011 RD\$	2010 RD\$
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	842,728,000	741,635,227
Construcción, reparación, ampliación y otros	463,475,003	390,980,756
	<u>1,306,203,003</u>	<u>1,132,615,983</u>
	3,957,079,265	3,474,383,711
Rendimientos por cobrar, incluye US\$12,597 (2010:US\$50,073)	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,932 (2010: US\$5,662)	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

*b) La condición de la cartera de créditos es:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Vigente, incluye US\$209,586 (2010: US\$133,102)	3,802,702,963	3,392,128,942
Vencida		
De 31 a 90 días	21,083,580	8,695,752
Por más de 90 días, incluye US\$15,006 (2010: US\$4,122)	63,933,371	43,641,686
En cobro judicial	69,359,351	29,917,331
Rendimientos por cobrar		
Vigentes, incluye US\$6,700 (2010: US\$48,837)	41,916,928	31,754,266
De 31 a 90 días	9,901,042	4,781,809
Por más de 90 días, incluye US\$5,897 (2010: US\$1,236)	7,005,062	3,989,179
En cobro judicial	<u>3,438,534</u>	<u>1,488,425</u>
	4,019,340,831	3,516,397,390
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,932 (2010: US\$5,662)	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

*c) Por tipo de garantías:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Con garantías polivalentes (1)	3,042,112,340	2,717,704,581
Con garantías no polivalentes (2)	3,365,915	32,162,476
Sin garantías (3)	<u>911,601,010</u>	<u>724,516,654</u>
	3,957,079,265	3,474,383,711
Rendimientos por cobrar	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,932 (2010: US\$5,662)	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Propios	3,957,079,265	3,474,383,711
Rendimientos por cobrar	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

e) *Por plazos:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Corto plazo (hasta un año)	626,202,730	542,147,453
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	568,698,730	498,678,479
Largo plazo (más de tres años)	<u>2,762,177,805</u>	<u>2,433,557,779</u>
	3,957,079,265	3,474,383,711
Rendimientos por cobrar	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2011 RD\$	2010 RD\$
Construcción	497,195,006	407,251,457
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	255,869,961	292,358,229
Intermediación financiera	178,933,615	146,985,703
Otras actividades de servicios comunitarios	814,128,563	681,271,565
Personales y restaurantes	969,663,408	832,831,502
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler	322,536,399	256,116,782
Hoteles y restaurantes	78,419,968	70,959,685
Transporte, almacenamiento y comunicación	143,249,180	135,194,384
Servicios sociales y de salud	271,894,251	277,641,022
Enseñanza	65,748,887	64,555,918

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

	2011 RD\$	2010 RD\$
Hogares privados con servicios domésticos	24,764,798	22,062,953
Industrias manufactureras	304,704,802	259,120,001
Suministro de electricidad, agua, gas	19,736,687	17,918,897
Explotación de minas y canteras	10,233,740	10,115,613
	<u>3,957,079,265</u>	<u>3,474,383,711</u>
Rendimientos por cobrar	62,261,566	42,013,679
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(124,606,851)</u>	<u>(86,730,854)</u>
	<u>3,894,733,980</u>	<u>3,429,666,536</u>

### 8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2011 RD\$	2010 RD\$
<i>Cuentas a recibir diversas</i>		
Cuentas por cobrar al personal	184,161	556,774
Gastos por recuperar	149,175	36,000
Depósitos en garantía	2,477,366	2,443,924
Depósitos judiciales y administrativos	1,475,588	70,945
Primas de seguros	3,211,194	2,062,647
Cheques devueltos		126,042
Otras cuentas por cobrar	4,222,395	3,809,201
	<u>11,719,879</u>	<u>9,105,533</u>

### 9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	34,761,513	22,253,054
Con más de 40 meses de adjudicación	1,044,676	1,044,676
	<u>35,806,189</u>	<u>23,297,730</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(17,109,392)	(14,972,174)
Con más de 40 meses de adjudicación	(1,044,676)	(1,044,676)
	<u>(18,154,068)</u>	<u>(16,016,850)</u>
	<u>17,652,121</u>	<u>7,280,880</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 consisten en:

Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones en Circulación
244,700	6%	Comunes	100	(a)	2,447
<u>112,851</u>	0.01%	Comunes	100	(a)	1,128
357,551					
<u>(3,576)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>353,975</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales.

### 11. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten de:

	31 de Diciembre de 2011				Total RD\$
	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	
Valor bruto al 1 de enero de 2011	60,875,116	78,494,703	82,945,873	42,467,652	264,783,344
Adiciones	7,657,452		4,989,475	17,709,317	30,356,244
Retiros		(178,652)	(17,623,151)	(2,065,400)	(19,867,203)
Transferencias	<u>5,000,000</u>	<u>30,241,345</u>	<u>15,904,992</u>	<u>(51,146,337)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2011	<u>73,532,568</u>	<u>108,557,396</u>	<u>86,217,189</u>	<u>6,965,232</u>	<u>275,272,385</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2011		(9,668,140)	(37,486,288)		(47,154,428)
Gasto de depreciación		(3,510,183)	(21,678,808)		(25,188,991)
Retiros			17,487,699		17,487,699
Balance al 31 de diciembre de 2011		<u>(13,178,323)</u>	<u>(41,677,397)</u>		<u>(54,855,720)</u>
Propiedad, muebles y equipo neto, 31 de diciembre de 2011	<u>73,532,568</u>	<u>95,379,073</u>	<u>44,539,792</u>	<u>6,965,232</u>	<u>220,416,665</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

	31 de Diciembre de 2010				Total RD\$
	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	
Valor bruto al 1 de enero de 2010	52,375,116	69,542,632	103,093,746	15,769,786	240,781,280
Adiciones			2,469,880	56,286,430	58,756,310
Retiros			(34,718,903)	(35,343)	(34,754,246)
Transferencias	8,500,000	8,952,071	12,101,150	(29,553,221)	
Balance al 31 de diciembre de 2010	60,875,116	78,494,703	82,945,873	42,467,652	264,783,344
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2010		(14,833,398)	(50,276,701)		(65,110,099)
Gasto de depreciación		(3,142,240)	(14,482,586)		(17,624,826)
Retiros		8,307,498	27,272,999		35,580,497
Balance al 31 de diciembre de 2010		(9,668,140)	(37,486,288)		(47,154,428)
Propiedad, muebles y equipo neto, 31 de diciembre de 2010	60,875,116	68,826,563	45,459,585	42,467,652	217,628,916

### 12. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Cargos diferidos		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	2,976,870	
Impuesto sobre la renta	4,326,628	
Impuesto sobre la renta diferido	9,378,620	6,822,665
	16,682,118	6,822,665
Intangibles		
Software	17,916,162	17,916,162
Menos: Amortización acumulada	(10,456,990)	(6,873,759)
	7,459,172	11,042,403
Activos diversos		
Bienes diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	743,140	31,881
Papelería, útiles y otros materiales	2,168,750	2,070,531
Biblioteca y obras de arte	925,958	925,958
	3,837,848	3,028,370
	27,979,138	20,893,438

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

2011	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversión RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2011	77,994,752	8,736,102	2,298,816	16,016,850	1,513,118	106,559,638
Constitucion de provisiones	20,282,852	31,964,252				52,247,104
Castigos contra provisiones	(3,319,381)	(390,606)				(3,709,987)
Liberación de provisiones		(5,831,183)				(5,831,183)
Transferencia a otras provisiones	14,619,469	(19,449,406)	653,915	2,137,218	2,038,804	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	109,577,692	15,029,159	2,952,731	18,154,068	3,551,922	149,265,572
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2011 (c)	108,105,765	15,029,159	2,952,731	18,154,068	3,551,922	147,793,645
Exceso (deficiencia) sobre provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2011	1,471,927					1,471,927
<b>2010</b>	<b>Cartera de Créditos RD\$</b>	<b>Rendimientos por Cobrar RD\$</b>	<b>Inversión RD\$</b>	<b>Otros Activos (a) RD\$</b>	<b>Operaciones Contingentes (b) RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldos al 1 de enero de 2010	67,306,329	10,353,209	4,141,769	16,744,137	447,302	98,992,746
Constitucion de provisiones	5,359,842	16,428,647				21,788,489
Castigos contra provisiones	(6,992,938)	(789,488)				(7,782,426)
Liberación de provisiones		(6,439,171)				(6,439,171)
Transferencia a otras provisiones	12,321,519	(10,817,095)	(1,842,953)	(727,287)	1,065,816	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	77,994,752	8,736,102	2,298,816	16,016,850	1,513,118	106,559,638
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2010 (c)	77,542,396	8,703,756	2,298,816	15,513,659	1,513,118	105,571,745
Exceso (deficiencia) sobre provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2010	452,356	32,346		503,191		987,893

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basado en la autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

	2011		2010	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorro	1,205,796,826	1.25%	1,124,677,482	1.59%
A plazo	233,618	3.00%	241,619	2.58%
Intereses	20,241		19,770	
	<u>1,206,050,685</u>		<u>1,124,938,871</u>	
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	<u>1,206,050,685</u>		<u>1,124,938,871</u>	
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
A 30 días	<u>1,206,050,685</u>		<u>1,124,938,871</u>	

La Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$21,916,665 (2010: RD\$9,605,829) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es como sigue:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	14,616,606	6,512,026
Plazo de hasta diez (10) años	<u>2,950,544</u>	<u>18,669</u>
	<u>17,567,150</u>	<u>6,530,695</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 15. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras consisten de:

	2011		2010	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <b>Por tipo</b>				
De ahorros	14,919,577	1.25%	10,713,998	1.59%
b) <b>Por plazo de vencimiento</b>				
Hasta 15 días	14,919,577	1.25%	10,713,998	1.59%
c) <b>Por Moneda</b>				
En moneda nacional	14,919,577	1.25%	10,713,998	1.59%

### 16. Valores en Circulación

Los valores en circulación en moneda nacional consisten de:

	2011		2010	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <b>Por tipo</b>				
Bonos (*)	800,000,000	9.91%	400,000,000	8.09%
Certificados financieros	2,605,542,862	7.34%	2,558,726,608	6.33%
Contratos de participación	22,020,353	6.69%	31,871,602	6.38%
Intereses por pagar	2,206,813		1,347,393	
	<u>3,429,770,028</u>		<u>2,991,945,603</u>	
b) <b>Por sector</b>				
Privado no financiero	2,353,304,111		1,988,537,150	
Sector financiero	1,076,465,917		1,003,408,453	
	<u>3,429,770,028</u>		<u>2,991,945,603</u>	
c) <b>Por plazo de vencimiento</b>				
A 30 días	1,278,405,939		798,548,729	
De 31 a 60 días	358,576,270		1,324,765,633	
De 61 a 90 días	207,612,092		463,630,958	
De 91 a 180 días	310,253,979			
De 181 a 1 año	389,784,666			
De más de 1 año	885,137,082		405,000,283	
	<u>3,429,770,028</u>		<u>2,991,945,603</u>	

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

Al 31 de diciembre de 2011 la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$169,359,614 (2010:RD\$190,823,579) que están restringidos por embargos de terceros.

(\*) Al 31 de diciembre del 2011 la Asociación, completó la colocación de la emisión de 8,000 bonos corporativos por un valor de RD\$100,000 cada uno, para un total de RD\$800 millones, que tenía en oferta pública de los cuales fueron colocados RD\$400 millones al 31 de diciembre de 2010. Esta emisión contó con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

### 17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	19,427,275	27,690,524
Acreedores diversos, incluye US\$10,525 en el 2011	10,743,849	14,128,240
Provisiones para contingencias, incluye US\$44,680 (2010:US\$25,542)	3,551,922	1,513,118
Otras provisiones, incluye US\$46,482 (2010: US\$41,226)	3,649,688	2,521,555
Provisiones para bonificación	4,041,203	4,565,519
Provisiones para otros beneficios	449,158	3,671,601
Impuesto sobre la renta		213,986
	<u>41,863,095</u>	<u>54,304,543</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$13.2 millones (2010: RD\$16.5 millones).

### 18. Impuesto sobre la Renta

El Artículo 10 de la Ley No.139-11 del 22 de junio de 2011, modificó el Artículo 297 del Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones, para que en lo adelante y por un período de dos años a partir de la promulgación de la Ley, las personas jurídicas domiciliadas en el país paguen el 29% sobre su renta neta, en lugar del 25% que era lo que estaba establecido.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor. La Ley No. 139-11 introduce a partir del año fiscal 2011 y, por un período transitorio de dos años, el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos, en sustitución del impuesto anual sobre activos del 1%.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Impuesto sobre la renta corriente	12,689,262	19,364,223
Impuesto diferido	(2,555,955)	(2,967,279)
Otros	202,910	
	<u>10,336,217</u>	<u>16,396,944</u>

### Impuesto Corriente

La conciliación de la ganancia según libros con el gasto de impuesto mostrado en el Estado de Resultados a las tasas de 29% y 25% para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, es como sigue:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>80,315,120</u>	<u>105,817,161</u>
<i>Diferencias permanentes:</i>		
Pérdida por robo, asaltos y fraudes	174,897	1,091,344
Impuestos no deducibles	13,405,885	12,117,730
Ingresos exentos	(55,510,114)	(46,560,769)
Otras partidas	<u>5,768,585</u>	<u>4,458,576</u>
	<u>(36,160,747)</u>	<u>(28,893,119)</u>
<i>Diferencias temporales:</i>		
Reverso Exceso Provisión cartera	(484,702)	
Provisión para contingencias	2,042,381	1,065,816
Provisión para inversiones		24,994
Diferencia cambiaria	(45,355)	(80,982)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	1,176,368	284,348
Provisiones	(3,222,443)	(719,328)
Ganancia en venta de activos depreciables	<u>135,452</u>	<u>(42,000)</u>
	<u>(398,299)</u>	<u>532,848</u>
Ganancia imponible	<u>43,756,074</u>	<u>77,456,893</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>12,689,262</u>	<u>19,364,223</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### Impuesto Diferido

El impuesto diferido se compone de las siguientes partidas:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Activos fijos depreciables	7,694,216	4,820,157
Diferencia cambiaria	15,755	
Provisión para bienes recibidos recuperación de créditos	641,176	641,176
Provisión para prestaciones laborales	112,290	917,900
Provisión para contingencias	915,183	404,589
Provisión para inversiones		38,843
	<u>9,378,620</u>	<u>6,822,665</u>

### 19. Patrimonio Neto

#### Otras Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las Asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas según se define hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable al año fue de RD\$8,207,735 (2010: RD\$10,058,930).

### 20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	26.60%
Créditos individuales		
Con garantías reales	197,868,679	124,530,137
Sin garantías reales	98,934,340	42,941,145
Inversiones en acciones	197,868,679	357,551
Propiedad, muebles y equipo	989,343,396	220,416,665
Contingencias	2,968,030,189	385,906,025

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 21. Compromisos y Contingencia

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes y pasivos contingentes incluyen:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Línea de crédito de utilización automática	<u>385,906,025</u>	<u>291,980,109</u>

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. En opinión de la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto para la Asociación, por lo cual no se ha constituido provisión por este concepto en los presentes estados financieros.

La Asociación tiene una línea de crédito en un banco local por RD\$100 millones, sin garantía, la cual no está utilizada al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### 22. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Comerciales	280,708,568	235,087,442
De consumo	175,813,518	133,486,008
Hipotecarios	175,828,792	146,412,682
	<u>632,350,878</u>	<u>514,986,132</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otros instrumentos de deuda	99,532,380	89,354,985
	<u>731,883,258</u>	<u>604,341,117</u>
Gastos financieros		
Por captaciones		
Depósitos del público	(12,098,447)	(12,938,240)
Valores en poder del público	(258,924,067)	(159,551,214)
	<u>(271,022,514)</u>	<u>(172,489,454)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por inversiones	(1,979,391)	(4,495,586)
	<u>(273,001,905)</u>	<u>(176,985,040)</u>
Margen financiero bruto	<u>458,881,353</u>	<u>427,356,077</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	127,740	156,628
Por custodia de valores y efectos	407,956	260,500
Por cobranzas	749,953	698,046
Otras comisiones	3,562,182	2,060,494
Comisiones tarjetas crédito	<u>21,954,955</u>	<u>12,357,865</u>
	<u>26,802,786</u>	<u>15,533,533</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>1,533,354</u>	<u>1,176,635</u>
Ingresos diversos		
Por disponibilidades	2,025,028	851,822
Otros ingresos operacionales diversos (*)	<u>32,765,947</u>	<u>22,640,821</u>
	<u>34,790,975</u>	<u>23,492,643</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>63,127,115</u>	<u>40,202,811</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por otros servicios	(3,192,859)	(2,629,303)
Por tarjetas crédito	<u>(16,916,911)</u>	<u>(11,331,278)</u>
	<u>(20,109,770)</u>	<u>(13,960,581)</u>
Comisiones por cambios		
Por cambios de divisas	<u>(28,838)</u>	<u>(12,581)</u>
Gastos diversos		
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,089,008)</u>	<u>(3,782,453)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(21,227,616)</u>	<u>(17,755,615)</u>

(\*) En el 2011 incluye RD\$13.6 millones por comisiones cobradas por desembolsos.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	229,786	
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar (Nota 13)	5,831,183	6,439,171
Por venta de bienes	<u>1,278,244</u>	<u>3,661,147</u>
	<u>7,339,213</u>	<u>10,100,318</u>
Otros gastos		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,199,252)	(1,382,893)
Por venta de bienes	(150,396)	(165,590)
Otros gastos	<u>(250,120)</u>	<u>(3,580,282)</u>
	<u>(1,599,768)</u>	<u>(5,128,765)</u>
Otros ingresos, neto	<u>5,739,445</u>	<u>4,971,553</u>

### 25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	118,671,368	117,579,219
Seguros sociales	12,249,103	10,823,808
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	5,291,883	4,904,958
Otros gastos del personal	<u>30,784,090</u>	<u>31,127,608</u>
	<u>166,996,444</u>	<u>164,435,593</u>

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RDS\$46,101,408 (2010: RDS\$46,753,190) de retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados es de 289 (2010: 277).



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 26. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

#### Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés se presenta como sigue:

	2011		2010	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	5,004,264,301	370,960	4,366,757,925	261,833
Pasivos sensibles a tasas	3,427,796,828		3,142,519,544	
Posición neta	1,576,467,473	370,960	1,224,238,381	261,833
Exposición a tasa de interés	1,289,317	93,937	2,452,066	110,989

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

#### Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento es:

2011	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	697,767,657					697,767,657
Inversiones y rendimientos por cobrar	398,263,961	263,900,000		148,237,652	65,754,927	876,156,540
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	204,347,037	61,751,571	616,240,819	1,172,905,169	1,964,096,235	4,019,340,831
Cuentas por cobrar (i)		5,020,118		6,699,761		11,719,879
Inversiones en acciones					357,551	357,551
Total Activos	1,300,378,655	330,671,689	616,240,819	1,327,842,582	2,030,208,713	5,605,342,458
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,206,050,685					1,206,050,685
Depósitos en instituciones financieras	14,919,577					14,919,577
Valores en circulación	1,278,405,939	566,188,362	700,038,645	885,137,082		3,429,770,028
Otros pasivos (ii)	41,863,095					41,863,095
Total Pasivos	2,541,239,296	566,188,362	700,038,645	885,137,082		4,692,603,385

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

2010	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	653,383,746					653,383,746
Inversiones y rendimientos por cobrar	311,870,472	232,350,000	20,000,000	262,210,049	703,222	827,133,743
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	269,537,537	128,814,848	611,672,554	1,087,026,906	1,419,345,545	3,516,397,390
Cuentas por cobrar (i)		2,188,688			6,916,845	9,105,533
Inversiones en acciones					357,551	357,551
<b>Total Activos</b>	<b>1,234,791,755</b>	<b>363,353,536</b>	<b>631,672,554</b>	<b>1,349,236,955</b>	<b>1,427,323,163</b>	<b>5,006,377,963</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,124,938,871					1,124,938,871
Depósitos en instituciones financieras	10,713,998					10,713,998
Valores en circulación	798,548,729	1,324,765,633	463,630,958	405,000,283		2,991,945,603
Otros pasivos (ii)	54,304,543					54,304,543
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,988,506,141</b>	<b>1,324,765,633</b>	<b>463,630,958</b>	<b>405,000,283</b>		<b>4,181,903,015</b>

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.  
(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	2011		2010	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	415%	100%	254%	100%
A 30 días ajustada	437%	100%	328%	100%
A 60 días ajustada	408%	100%	418%	100%
A 90 días ajustada	344%	100%	472%	100%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	293,933,507	281,395	222,483,756	165,181
A 30 días ajustada	554,535,245	297,585	396,579,032	307,879
A 60 días ajustada	821,852,848	297,585	653,891,371	307,879
A 90 días ajustada	845,581,855	297,585	766,951,321	307,879
Global (meses)	(21.70)	(5.17)	(37.81)	(58.27)

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2011 la Asociación cerró con una cobertura de 437%, (2010: 328%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2011 esta razón arrojó un 344% (2010: 472%) y 100% en moneda extranjera. La posición global consolidada de los activos y pasivos vencen en 21.70 meses (2010: 37.81 meses) respectivamente, meses antes que los pasivos en moneda nacional y 5.17 meses (2010: 58.27) en moneda extranjera.

### 27. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	697,767,657	697,767,657	653,383,746	653,383,746
Inversiones, neto	873,207,385	(a)	824,838,503	(a)
Cartera de créditos, neto	3,894,733,980	(a)	3,429,666,536	(a)
Inversiones en acciones, neto	353,975	(a)	353,975	(a)
	<u>5,466,062,997</u>		<u>4,908,242,760</u>	
Pasivos				
Obligaciones con el público	1,206,050,685	(a)	1,124,938,871	(a)
Depósitos en instituciones financieras	14,919,577	(a)	10,713,998	(a)
Valores en circulación	<u>3,429,770,028</u>	(a)	<u>2,991,945,603</u>	(a)
	<u>4,650,740,290</u>		<u>4,127,598,472</u>	

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés. Las obligaciones con el público equivalen a depósitos de ahorro por RD\$1,205,796,826 (2010: RD\$1,124,677,482) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

### 28. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

#### 2011

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	<u>161,441,817</u>	<u>2,106,898</u>	<u>163,548,716</u>	<u>95,014,207</u>

#### 2010

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	<u>144,316,998</u>	<u>142,337</u>	<u>144,459,335</u>	<u>95,952,215</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$82,917,609 (2010: RD\$68,823,270) concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 durante los años terminados en esas fechas incluyen:

<u>2011</u>	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<u>Tipo de Transacción</u>			
Préstamos	163,548,716	13,929,398	
Depósitos de ahorros	51,111,300		455,351
Certificados financieros	262,482,977		17,154,079

  

<u>2010</u>	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<u>Tipo de Transacción</u>			
Préstamos	144,459,335	16,244,432	
Depósitos de ahorros	2,350,727		76,776
Certificados financieros	163,473,324		7,824,611

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### 29. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Durante el 2011 los aportes realizados por la Asociación y los empleados fueron RD\$5,291,883 (2010: RD\$4,904,658) y RD\$2,144,737 (2010: RD\$1,982,980), respectivamente.

### 30. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2011 RD\$	2010 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	3,709,986	7,782,427
Transferencia entre provisión de cartera y provisión de rendimientos por cobrar	14,619,468	12,321,519
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	455,135	266,314
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar y provisión de inversiones	2,949,154	1,842,952
Transferencia de saldo de cartera de créditos a bienes adjudicados	2,137,218	6,675,494
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	8,066,764	34,745,735
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	8,207,735	10,058,930

### 31. Otras Revelaciones

#### ***Ley No.139-11***

El Artículo 12 de la ley No. 139-11 del 22 de junio de 2011, por un período de dos años a partir de la promulgación de la Ley, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos de las entidades clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos, sin que este impuesto exceda la renta neta imponible antes del gasto generado por este impuesto calculado sobre el monto total de los activos financieros productivos promedio netos del ejercicio, a partir de los primeros RD\$700 millones de cada entidad de intermediación financiera. El gasto por este concepto ascendió a RD\$17.9 millones y se presenta en Gastos Operativos en el Estado de Resultados.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2011

---

### ***Circular SB No.005/11***

El 27 de diciembre de 2011 la Superintendencia de Bancos emitió la circular SB No.005/11 relacionado con el “Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito”, este tiene la finalidad de definir los criterios que servirán de base en la aplicación de la metodología establecida para el cálculo y cobro de los intereses, comisiones y cargos por servicios derivados de operaciones con tarjetas de crédito. Se establece un plazo de ciento veinte días calendario a partir de la fecha antes mencionada para la entrada en vigencia de este instructivo.

- 32. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Cuentas de orden
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre.